



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680012502000.2021-01384.00
QUEJOSO: FLORDELINA GIL MADRIGAL
INVESTIGADO: DRA. MARTHA CECILIA VEGA
MAGISTRADO: DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO INVESTIGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 18 DE JULIO DE 2025.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia:	12 DE AGOSTO DE 2025	8:00 A.M.
Vence:	13 DE AGOSTO DE 2025	4:00 P.M.

Bucaramanga, Doce (12) de agosto de dos mil veinticinco (2025)


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MPMP



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

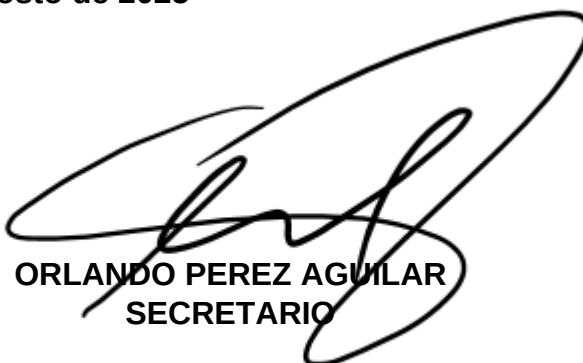
REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012502000-2021-00574-00 JRRC – F
QUEJOSO : JEFFERSON GUTIÉRREZ ORTÍZ
INVESTIGADO : DOCTOR RAMIRO ANDRÉS RIVERO ÁLVAREZ
EN SU CONDICIÓN DE JUEZ TERCERO PENAL
MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE BUCARAMANGA
MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL **ABOGADO DEFENSOR DEL DISCIPLINADO**, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE FECHA **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) QUE DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL DOCTOR RAMIRO ANDRÉS RIVERO ÁLVAREZ**, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

TRASLADO NO APELANTES

INICIA: 12 DE AGOSTO DE 2025 - 8:00 AM.
VENCE: 19 DE AGOSTO DE 2025 - 4:00 PM.

Bucaramanga: 12 de agosto de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró EJOA